



Restrepo – Valle del Cauca, 28 de julio de 2026

Señor

CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA

C.C. No. 16.226.394

Dirección: Cartago - Valle del Cauca

Teléfono: 3117469216

Correo: extin2005@gmail.com

Asunto: Manifestación de necesidad institucional y solicitud de aceptación y propuesta para la adición en valor del Contrato de Mínima Cuantía No. PMC-022-2026.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato de Mínima Cuantía No. PMC-022-2026, suscrito con usted, me permito manifestarle que, una vez evaluado el estado de ejecución contractual y las necesidades actuales de la Administración Municipal, se evidenció la necesidad de adicionar el contrato en valor con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Lo anterior obedece a que, en desarrollo de la labor de supervisión, se identificó la necesidad institucional de adquirir elementos adicionales requeridos para fortalecer las actividades de prevención, atención y respuesta ante situaciones de emergencia, específicamente cinco (5) kits de elementos de botiquín, una (1) paleta Pare y Siga y dos (2) chalecos brigadistas, garantizando la disponibilidad de estos implementos para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

En consecuencia, esta supervisión considera técnica, jurídica y administrativamente viable recomendar la adición en valor del Contrato de Mínima Cuantía No. PMC-022-2026 por la suma de SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$601.000), recursos que permitirán el suministro de los elementos antes descritos, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

En consecuencia, de manera respetuosa solicito se sirva manifestar por escrito su aceptación e interés para continuar con la ejecución del objeto contractual mediante



la correspondiente adición en valor por la suma de SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$601.000).

Así mismo, le solicito presentar la propuesta económica correspondiente al valor objeto de la adición, discriminando el suministro adicional requerido conforme a las condiciones inicialmente pactadas, con el fin de adelantar el trámite de adición en valor, el cual estará sujeto al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

Cordialmente,

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA GARCIA

Supervisor del Contrato PMC-022-2026

secretaria de gobierno y convivencia ciudadana

Alcaldía Municipal de Restrepo – Valle del Cauca